

**CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES  
COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL  
INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES  
AGOSTO 2006**

En seguimiento a los objetivos establecidos en la conformación de la Comisión de Protección Civil, y a la propuesta de agenda temática presentada ante este pleno el 6 de marzo pasado durante la Vigésima Séptima Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), celebrada en la ciudad de Guanajuato; la coordinación de ésta Comisión informa sobre las principales actividades desarrolladas:

- Se efectuaron dos reuniones de trabajo los días 9 y 29 de agosto en la ciudad de México, en las que se integraron las propuestas de mejora en materia de protección civil para acciones de prevención, auxilio y recuperación ante desastres y siniestros de origen natural y/o humano; mismas que se anexan al presente informe.
- A invitación del Estado de Tamaulipas, participamos en la reunión de la Comisión de Impacto de la Industria Petrolera con autoridades de Petróleos Mexicanos (PEMEX) logrando la anuencia de la paraestatal en otorgar a las Entidades Federativas información sobre las instalaciones energéticas con el propósito de que cada Entidad Federativa, pueda incorporarlas a sus Atlas de riesgo, así como a los Atlas regionales que serán elaborados como parte de la agenda temática de esta Comisión.

Para tal efecto, se convino la elaboración de las Cartas compromiso de confidencialidad, para evitar que la información proporcionada sea utilizada para fines ilícitos como el hurto de energéticos o actividades que pongan en riesgo la seguridad nacional y de la población.

- Ante la probable publicación de las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) por parte del Gobierno Federal, los integrantes de la Comisión acordaron hacer un exhorto a dicha Autoridad, para que antes del término de su elaboración y publicación, sean dadas a



conocer a las Entidades Federativas con el objeto de que tengamos la oportunidad de analizarlas y presentar consideraciones o propuestas al respecto.

- Se estableció contacto con la Subcomisión de Protección Civil de la XII Legislatura de la H. Cámara de Diputados, para conocer la cartera de asuntos pendientes que dejan en ésta materia, sin embargo y en virtud de que se aproximaba el cambio de Legisladores, la audiencia solicitada no pudo ser atendida, motivo por el cual se buscará concertar una nueva reunión con los miembros de la Comisión de la LX Legislatura de de la Cámara Baja del Congreso de la Unión.
- Se analizó la situación financiera del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC), encontrándose una grave insuficiencia financiera para atender los eventos que se pudiesen presentar en el último cuatrimestre del año, siendo necesario emitir un exhorto a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la Secretaría de Gobernación Federal, para que considere otorgar una ampliación presupuestal a la SAGARPA, que permita apoyar a los productores rurales afectados por fenómenos naturales extremos en este periodo.

De igual forma se acordó promover reuniones de trabajo con la SAGARPA, a fin de promover ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público un incremento al presupuesto anual del programa, así como mejoras en los criterios de evaluación y dictaminación de los siniestros y elegibilidad de los productores.

- Con sustento en los lineamientos de la CONAGO, se informa a éste Pleno, que con el próximo cambio de Gobierno en el Estado de Guanajuato, quedará vacante la Subcomisión de Operación de ésta Comisión, por lo que se recibirán propuestas para renovar la Subcoordinación.